DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.680 | Jueves 19 de Octubre de 2023 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2392150

MINISTERIO DE HACIENDA

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE HACIENDA QUE INDICA DE LA REGIÓN QUE SEÑALA

Núm. 470.- Santiago, 20 de abril de 2023.

Vistos:

Lo dispuesto en los artículos 24 y 32 Nº 10 de la Constitución Política de la República; en los artículos 7° letra b), 146 letra a) y 147 del decreto con fuerza de ley Nº 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en los artículos 61, 62, 63 y 64 del decreto con fuerza de ley Nº 1-19.175, de 2005, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nº 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; el decreto supremo N° 71, de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; el decreto supremo Nº 691, de 16 de mayo de 2022 del Ministerio de Hacienda; la carta de renuncia adjunta; y, la resolución Nº 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1. Que, por decreto supremo Nº 691, de 16 de mayo de 2022, del Ministerio de Hacienda, se nombró como Secretario Regional Ministerial de Hacienda en la Región de Magallanes y de la Antártica chilena al Sr. Christian Ariel Gallardo Castro, RUT 16.066.441-K.

2. Que, el Sr. Gallardo Castro ha presentado su renuncia voluntaria a su cargo a contar del 20 de abril de 2023, según consta en la carta de renuncia adjunta.

Decreto:

1. Acéptase, a contar del 20 de abril de 2023, la renuncia voluntaria presentada por el Sr. Christian Ariel Gallardo Castro, RUT 16.066.441-K, al cargo de Secretario Regional Ministerial, de la Planta de Directivos, de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda, grado 4° de la Escala Única de Sueldos, destinado en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

2. Declárase que el funcionario antes mencionado no se encuentra sujeto a sumario administrativo, ni tiene deudas pendientes con la institución.

Anótese, tómese razón, regístrese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Mario Marcel Cullell, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Heidi Berner Herrera, Subsecretaria de Hacienda.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl